



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Soledad de Graciano Sánchez

NO SE GENERO INFORMACIÓN EN EL MES DE NOVIEMBRE 2024 YA QUE NO SE PRESENTARON PROPUESTAS POR LAS ÁREAS, MOTIVO POR EL CUAL EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA NO SESIONO; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P Y AL ARTICULO 51 Y 52 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.